

Decreto N° 4818  
Pucón, 15/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHRISTIAN ELLIOT CASTILLO OJEDA Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 156,000 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS  
Por concepto de : MONITORIA ESCUELA DE TENIS MUNICIPAL MES DE OCTUBRE DE 2010.-  
Fecha de Pago : 15/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	44	12/11/2010	156,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		156,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	156,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	156,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		140,400
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		15,600
	Sumas Iguales	312,000	312,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	233,624,000			
Total Comprometido	194,666,903			
Saldo x Comprometer	38,957,097			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/ 40792